

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****89****MADRID NÚMERO 60**

## EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 60 de Madrid se siguen autos de procedimiento ordinario 134/2012, entre Mutua Madrileña Sociedad de Seguros a Prima Fija y don Walter David Lozada Ortega, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

*Sentencia número 72/2015*

La juez/magistrada-juez, doña Inmaculada Vacas Hermida.—En Madrid, a 31 de marzo de 2015.

*Fallo*

Que estimando íntegramente la demanda planteada por Mutua Madrileña Sociedad de Seguros a Prima Fija, representada por el procurador don Ignacio Rodríguez Díez, contra don Walter David Lozada Ortega y don Walter Neptali Lozada Tigse, condeno a los demandados a pagar a la actora 22.722,03 euros, intereses del fundamento jurídico tercero. Todo ello con imposición de costas a la parte demandada.

Y para que sirva de notificación a don Walter David Lozada Ortega, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 19 de febrero de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/3.153/23)

